

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

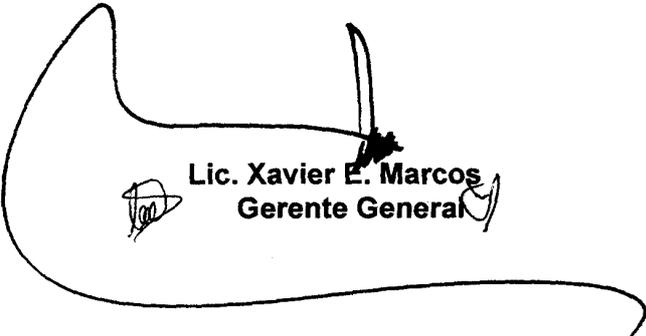
LIC. XAVIER E. MARCOS, por los derechos que represento de la compañía **SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.**, en mi calidad de Gerente General, ante usted, atentamente, comparezco y digo:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el último inciso del artículo 263 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo señalado en el último inciso del artículo 4to. del "Instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas" (Resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02) cumplo con informar que hasta la presente fecha las compañías detalladas a continuación no han remitido a mi representada, la compañía **SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.** la información que como accionistas extranjeras debieron enviar:

- ARHUS UNIVERSAL CORP ✓
- FUNDACIÓN ARIZONA MANAGEMENT ✓
- CLANE MANAGEMENT INC. ✓
- ECUACAPITAL INVESTMENT CORP ✓
- JCP INVESTMENT CORP.

Es justicia,

**p. SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL
SAN CARLOS S.A.**


Lic. Xavier E. Marcos
Gerente General


Dr. Luis Esteban Gómez Amador
Reg. No. 7.154

SECRETARÍA DE COMPAÑÍAS

SECRETARÍA DE COMPAÑÍAS

13/10
2011
2224